

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Documento elaborado por la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Personas con Limitación Visual, CONALIVI y el Programa Pacto de Productividad con el apoyo de la Fundación ONCE América Latina, FOAL y la colaboración de la Fundación María Elena Restrepo, FUNDAVE.



Junio de 2023

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	3
3. SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR SECTOR	4
3.1 Educación	5
3.2 Educación para el Trabajo	6
3.3 Empleo.....	6
3.4 Programas sociales para poblaciones vulnerables	8
3.5 Población con discapacidad víctima del conflicto armado.....	8
3.6 Acceso a la información, las comunicaciones y las TIC.	8
4. ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD	9
5. CONCLUSIONES	9
6. TABLAS ANEXAS	11
7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	17

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

1. INTRODUCCIÓN

Este documento técnico es elaborado por la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Personas con Limitación Visual - CONALIVI y el Programa Pacto de Productividad con el apoyo de la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina - FOAL y la Fundación María Elena Restrepo – FUNDAVE. El documento tiene por objeto realizar un análisis de los avances y brechas en la inclusión social de la población con discapacidad mediante indicadores propios del Departamento del Chocó en los que se evidencian las condiciones actuales de exclusión y la problemática que sigue afrontando dicha población.

Los datos utilizados en este documento provienen de fuentes oficiales como el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio del Trabajo, el Departamento de la Prosperidad Social, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Unidad del Servicio Público de Empleo, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el DANE, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional DIAN, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y la Unidad para las Víctimas con el fin de dar mayor objetividad a los análisis sobre la situación socioeconómica de la población con discapacidad en el departamento.

Los datos muestran que se deben desarrollar y fortalecer programas y proyectos por parte de los nuevos mandatarios 2024-2027 para disminuir las cifras negativas y potenciar las positivas, para el desarrollo del territorio y mejorar calidad de vida de la población con discapacidad.

2. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

El Departamento del Chocó está conformado por 31 municipios, incluyendo su capital, Quibdó y 146 corregimientos. Cuenta con 557.654 habitantes según proyecciones a 2023 del DANE. El 23% de la población se ubica en Pasto, que cuenta, para el 2023, con una población de 129.237 habitantes.

Según el DANE, en 2022 el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM en el país fue del 12,9%, 3,1 puntos porcentuales menos que en 2021 (16,0%); para el departamento del Chocó el IPM es de 36.8% para el año 2022.¹

El DANE en su documento “Nota estadística. Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia” del año 2022, indica que en el año 2020 la incidencia en la pobreza multidimensional en la población con discapacidad fue del 18,9%, con un aumento del 0,7 p.p. comparado con el año anterior. Entre los años de 2018 y 2020 la incidencia de pobreza en las personas con discapacidad se mantuvo superior a la nacional y en 2018 se alcanzó la mayor diferencia, siendo de 2,5 p.p. La pobreza eleva el riesgo de sufrir una discapacidad y la discapacidad eleva el riesgo de caer en la pobreza.

¹ DANE. [Pobreza multidimensional en Colombia. Año 2022](#)

En Colombia, existen principalmente dos fuentes de información que permiten la caracterización de la discapacidad: El censo de población del DANE del 2018 y el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y vivienda - CNPV 2018, en Colombia hay 3.134.036 personas con dificultades para realizar actividades básicas diarias (7.1% de la población), de las cuales 1.784.372 son personas con discapacidad ya que reportaron tener dificultades en los niveles de mayor severidad (1 y 2) en la escala del Grupo de Washington; lo que corresponde al 4,07% de la población del país ².

En el Departamento del Chocó 25.199 personas manifestaron la condición de presentar limitaciones permanentes para realizar las actividades básicas diarias lo que corresponde a una prevalencia del 5.5% frente al total de la población censada en el año 2018. De ellas en los niveles de severidad uno y dos del Grupo de Washington, 12.696 personas presentan una discapacidad lo que representa el 2.8% de la población censada, teniendo en cuenta que una misma persona puede presentar una, dos o más limitaciones permanentes. 5.798 personas tienen una discapacidad visual lo que equivale al 46%; 4.942 personas presentan una discapacidad física relacionada con mover el cuerpo o caminar lo que representa el 39%; 2.725 personas presentan una discapacidad auditiva relacionada con oír la voz o los sonidos lo que equivale al 21% y 2.444 personas presentan una discapacidad intelectual relacionada con aprender, recordar o tomar decisiones lo que representa el 19% del total de personas que presentan dificultades permanentes. (ver tabla número 1).

De otra parte y de acuerdo con los datos dispuestos en el Sistema Integrado de Información de la Protección Social- SISPRO en el Registro para Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLPCD del Ministerio de Salud y Protección Social, con corte a diciembre de 2020, el Departamento del Chocó alcanzó a registrar un total de 5.919 personas con discapacidad; de las cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres. (ver tabla número 2).

Este registro como herramienta técnica de focalización estuvo vigente hasta el año 2020; posteriormente en el marco de la implementación de la Resolución 113 del 2020 y su actualización mediante la resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, se dio avance al nuevo proceso de certificación de discapacidad e inclusión en el RLPCD.

Dado que el nuevo procedimiento de certificación de discapacidad se empezó a implementar en junio del año 2020, el número de registros incluidos en el nuevo RLCPD es muy reducido e irá en aumento progresivamente. Su avance depende de los recursos que gire el Ministerio de Salud y de los recursos propios que disponga cada ente territorial. En el registro antiguo se identificaron 5.919 personas con discapacidad mientras que en el registro nuevo va un total de 581 personas. Ver tabla número 3.

3. SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR SECTOR

En el departamento del Chocó el estado de atención de la población con discapacidad por sector es el siguiente, de acuerdo con los datos oficiales entregados por Ministerios e instituciones públicas del orden nacional:

² Dane. Boletín personas con discapacidad, retos diferenciales en el marco del covid-19. Mayo de 2020.

3.1 Educación

Las personas con discapacidad continuamos afrontando grandes retos para acceder y permanecer en el sistema educativo. La Nota Estadística del DANE de abril de 2022: [“Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia](#), muestra que, en Colombia de 308.000 personas con discapacidad de 6 a 21 años, que tienen niveles de severidad 1 o 2, asisten a la escuela 197.000 personas, es decir un 64%, y 111.000 personas con discapacidad no asisten a la escuela (36%).

Para tener una aproximación cuantitativa frente a la población en edad escolar que se encuentra fuera del sistema educativo se elaboró un cuadro comparativo, con base en la población matriculada en el año 2021 según el Sistema Integrado de Matrículas – SIMAT del Ministerio de Educación Nacional y el total de población en edad escolar de 6 a 21 años con dificultades permanentes que se identificó en el censo de población 2018. El cuadro comparativo muestra que en el Chocó hay un total aproximado de 1.607 niños, niñas y jóvenes con discapacidad que no asisten a la escuela, lo que representa el 49% de la población con discapacidad en edad escolar, cifra similar a la arrojada en la nota estadística del Dane 2022, es decir 5 de cada 10 niños, niñas y jóvenes con discapacidad no están asistiendo a una institución educativa. Ver tabla número 4.

Esta situación de no asistencia a una institución educativa también se constata con los datos del nuevo Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD que indica que el 59% de los niños, niñas y jóvenes entre 6 y 21 años no están escolarizados.

Según el Departamento Nacional de Planeación la tasa de cobertura neta para el departamento del Chocó en educación preescolar, básica y media al año 2021 es del 87%, lo que indica que se presenta una brecha negativa de 36 puntos frente a la tasa de cobertura neta de la población con discapacidad que es del 51%.

La información del Sistema Integrado de Matrículas – SIMAT del Ministerio de Educación Nacional del departamento del Chocó, evidencia que el 1.2% de los estudiantes tienen alguna discapacidad y que el número de estudiantes con discapacidad se incrementó del año 2020 al año 2021 en 158 estudiantes. Ver tabla número 5.

La mayor proporción de los 1.705 estudiantes con discapacidad matriculados en el departamento del Chocó tiene una discapacidad cognitiva con un 66.2% de participación, seguido de la discapacidad psicosocial con un 10.3%, la discapacidad múltiple con un 7.9%, la discapacidad física con un 4.5%, la ceguera con un 4.2%, la auditiva usuaria del castellano con un 2.6%, la baja visión con un 1.9%, la auditiva usuaria de Lengua de Señas Colombiana – LSC con 1.1% y el trastorno del espectro autista con un 0.7%,. Ver tabla número 6.

De otra parte, frente a los recursos asignados para la atención educativa de la población con discapacidad a través del Sistema General de Participaciones – SGP estipulado en la ley 715 del 2001; se aprecia que el 0.2% de los recursos asignados a las entidades territoriales certificadas en el departamento en la vigencia 2023 ascienden a un valor de \$963 millones los cuales van destinados a fortalecer la educación inclusiva de las personas con discapacidad. Ver tabla número 7.

Con esta asignación presupuestal las Secretarías de Educación deben contratar los docentes de apoyo, tiflólogos, mediadores, adquirir material didáctico especializado y computadores para instalar lectores de pantalla, magnificadores de pantalla y líneas Braille, entre otros elementos, de acuerdo con la solicitud de las instituciones educativas, conforme con lo establecido por el decreto 1421 de 2017. Se ha encontrado una ejecución tardía de este presupuesto principalmente en la contratación de los docentes de apoyo, tiflólogos y mediadores e intérpretes de lengua de señas colombiana.

Otros problemas que afectan la educación inclusiva con calidad de los estudiantes con discapacidad son:

- La falta o baja cualificación de los docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico.
- El bajo acceso a las tecnologías tanto en las instituciones educativas como en el hogar.
- La falta de material didáctico, ajustes razonables y accesibilidad en las instituciones educativas donde está asistiendo, así como la existencia de barreras, no solo físicas, sino comunicativas y también actitudinales.

3.2 Educación para el Trabajo

En lo referente a educación para el trabajo la entidad líder a nivel Nacional es el Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena; se observa que del año 2019 al año 2022 se formó un total de 181 personas con discapacidad en el departamento del Chocó, de las cuales el 82.3% accedió a cursos cortos, mientras que tan solo un 5% (9 personas) accedió a la formación técnica, tecnológica o especialización tecnológica. Ver tabla número 8.

De la anterior población formada por el Sena, el 45% de la población corresponde al sexo masculino con 81 personas formadas en los últimos 4 años y el 55% al sexo femenino con 100 mujeres. Ver tabla número 9.

La mayor parte de la población con discapacidad formada por el Sena en el departamento del Chocó es población con discapacidad física con el 47%, seguido de otro tipo de discapacidad con el 14.9%, discapacidad visual con el 13.8%, discapacidad intelectual con el 11.6% y la discapacidad auditiva con el 6.6%. Ver tabla número 10.

3.3 Empleo

En materia de empleo y ocupación de las personas con discapacidad las cifras son preocupantes. Para el trimestre de noviembre de 2022 a enero de 2023, la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH del DANE indica que la tasa de ocupación de la población con discapacidad fue de 22.4 con una diferencia de 36.1 puntos frente a la tasa de ocupación de la población sin discapacidad que fue de 58.5 puntos.³

Con base a lo anterior para el departamento del Chocó que tiene un total de 25.199 personas con limitaciones permanentes, de las cuales en edad de trabajar son 12.214 personas; se puede estimar que tan sólo 2.736 personas tienen una ocupación y 9.478

³ [Mercado laboral población en condición de discapacidad. Trimestre móvil noviembre 2022](#) - enero 2023. DANE.

personas no desarrollan una ocupación. Esta brecha es urgente cerrarla mediante acciones que favorezcan su inclusión laboral.

En lo referente a empleo público y como avance al cumplimiento del Decreto 2011 de 2017 que obliga a tener un porcentaje de empleados con discapacidad en las plantas de personal de todas las entidades públicas del orden nacional y territorial, con corte a julio de 2022, se reportaron 142 personas con discapacidad vinculadas en las entidades del departamento del Chocó. De ellas según el tipo de nombramiento, el 92.3% son docentes, el 2.8% son de nombramiento provisional, el 2.1% son de libre nombramiento y remoción y el 1.4% están escalafonados en carrera administrativa. Así mismo el 32% de los empleados con discapacidad vinculados son del sexo femenino y el 68% del sexo masculino. Ver tabla número 11.

De las 115 entidades públicas que hacen parte de las entidades territoriales del departamento del Chocó, 74 entidades públicas cumplen el decreto 2011 del 2017, 23 no lo cumplen y 18 entidades no han reportado en el Sistema de Información de la Gestión Pública - SIGEP del DAFP el tamaño de su planta de personal; Ver tabla número 12.

Es importante anotar que, de las 115 entidades públicas del Departamento, 67 tienen una planta de personal inferior a 25 empleados por lo que cumplen con lo establecido en el decreto y no están obligadas a vincular personas con discapacidad de acuerdo a los porcentajes establecidos en el decreto 2011 de 2017.

Por tipo de discapacidad, la de mayor vinculación laboral en las entidades del sector público, es la visual con el 48.6%, seguida de otro tipo de discapacidad con el 26.1%, la discapacidad física con el 15.5% y la discapacidad auditiva con el 7%. Ver tabla número 13.

Frente a la colocación de personas con discapacidad a través del Servicio Público de Empleo con las agencias de empleo de las Cajas de Compensación Familiar, entes territoriales y la agencia de empleo del Sena, en los últimos 3 años se colocaron 159 personas con discapacidad de las cuales el 21% son hombres y el 79% corresponde a mujeres. La totalidad de las colocaciones se lograron a través de la agencia empleo del Sena. Ver tabla número 14.

En lo referente al aprovechamiento por parte de los empresarios del beneficio tributario establecido en la ley 361 de 1997 que permite deducir de la renta el 200% de lo pagado por salarios y prestaciones a trabajadores con discapacidad no inferior al 25%, 633 empresas se beneficiaron a nivel Nacional con una deducción por valor de 184.351 millones de pesos en la vigencia fiscal 2021. En el departamento del Chocó ninguna empresa se benefició con la deducción tributaria. Ver tabla número 15.

Desafortunadamente no se pudo tener acceso a la información a nivel territorial del Ministerio del Trabajo de los trabajadores con discapacidad vinculados por aquellas empresas que se beneficiaron con el decreto 392 del 2018 en materia de preferencias en los puntajes para participar en licitaciones públicas y en el decreto 1279 del 2021 referente a concursos y licitaciones para empresas de seguridad y vigilancia privada.

Por último, en el departamento del Chocó no se ha conformado la Subcomisión para la inclusión social, laboral y productiva de personas con discapacidad que trata el decreto 2177 del 2017 con el fin de desarrollar acciones más contundentes en favor de la inclusión laboral de dicha población.

3.4 Programas sociales para poblaciones vulnerables

Para la superación de la pobreza se implementan desde el gobierno Nacional programas de transferencias monetarias que brindan apoyo económico a través de subsidios monetarios o en especie a los hogares beneficiarios en situación de pobreza y vulnerabilidad económica.

En este marco en el departamento del Chocó se benefició a un total de 807 personas con discapacidad en los últimos 4 años, de los cuales la mayor parte pertenece al programa Colombia Mayor con 291 personas lo que corresponde a un 36.1%, seguido del programa jóvenes en acción con 198 beneficiados que equivale a un 24.5% y 139 personas en el programa Iraca equivalente al 17,2%. Llama la atención que en el programa Familias en Acción el cual está dirigido a mejorar el logro educativo y la salud de los Niños, Niñas y Adolescentes no se benefició a ningún niño con discapacidad. Ver tabla número 16.

3.5 Población con discapacidad víctima del conflicto armado

En Colombia, el conflicto armado interno trajo como consecuencia la victimización de cerca del 18% de la población. De acuerdo con el Registro Único de Víctimas RUV, hay 9.405.522 personas reconocidas como víctimas, de las cuales 407.685 son personas con discapacidad con corte a diciembre del año 2022.

En el departamento del Chocó se tienen registradas 7.011 personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, de las cuales 1.920 son con discapacidad física, 1.100 con discapacidad múltiple, 854 con discapacidad visual y 689 con discapacidad auditiva. Un 25.6% de las personas identificadas con discapacidad está en proceso de establecer su tipo de discapacidad. Ver tabla número 17.

3.6 Acceso a la información, las comunicaciones y las TIC.

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, a través de los programas Con Sentidos TIC, ConverTIC, Centro de Relevó y SmarTIC Incluyente, beneficia a colombianos con algún tipo de discapacidad con el fin de promover la inclusión social, educativa, laboral y cultural a través del uso de las tecnologías.

El programa Con Sentidos consiste en 24 salas donde el usuario podrá encontrar sistemas de lectores de pantalla, magnificadores de pantalla, escáner de texto e impresora braille. El programa CONVERTIC busca promocionar y masificar el uso del lector de pantalla JAWS, así como de magnificadores de pantalla para las personas con baja visión, por parte de la población con discapacidad visual. El Centro de Relevó es una plataforma para poner en contacto a las personas con discapacidad auditiva con otras personas con o sin discapacidad auditiva; el cual presta el Servicio de Relevó de Llamadas – SRL y el Servicio de Interpretación en Línea - SIEL. Por último, el programa SmarTIC Incluyente es una apuesta del MINTIC del cambio por consolidar espacios de participación en los que las personas con discapacidad y las mujeres no solo aprendan a crear contenidos con su celular, sino que enriquezcan el panorama audiovisual del país con sus historias, sus miradas y sus voces.

En este contexto en el departamento del Chocó han accedido a dichos programas de MINTIC un total de 73 personas con discapacidad desde el año 2019 al año 2022, siendo el programa de mayor uso el Centro del Relevo con 54 personas con discapacidad auditiva, seguido por el programa Convertic con un total de 15 personas con discapacidad visual y el programa Consentidos TIC con 4 personas. Ver tabla número 18.

4. ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

Según el reporte de políticas públicas de discapacidad por departamentos y distritos que elabora y consolida el Ministerio del Interior, en el departamento opera el Comité Departamental de Discapacidad según lo establecido en la ley 1145 del 2007. No obstante para el departamento no se ha formulado la política pública de discapacidad.

5. CONCLUSIONES

La población con discapacidad presenta altos índices de pobreza, resultados académicos bajos, y una menor participación laboral que las personas sin discapacidad. Los datos muestran que se deben desarrollar y fortalecer programas y proyectos por parte de los nuevos mandatarios 2024-2027 para disminuir las brechas de atención para el desarrollo del territorio y mejorar calidad de vida de la población con discapacidad.

El departamento del Chocó debe avanzar en el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad – RLCPD, conforme a lo establecido en la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social donde se implementa el nuevo proceso de certificación de discapacidad. El Gobernador que se elija a través de su Secretaría de Salud debe propender por gestionar los recursos del presupuesto nacional ante el Ministerio de Salud y los recursos propios del Departamento para avanzar en la expedición de los certificados de las personas con discapacidad, para tener un registro que refleje la realidad de la discapacidad para hacer una acertada gestión de la política pública de discapacidad y la respectiva asignación de recursos para esta población.

En Educación en el departamento del Chocó hay grandes retos como la inclusión de cerca de 1.607 niños, niñas y jóvenes con discapacidad que no asisten a la escuela y que representan el 49 % de la población en edad escolar; es decir que 5 de cada 10 niños no asisten a la escuela.

Esta situación de no asistencia a una institución educativa también se constata con los datos del nuevo Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD que indica que el 59% de los niños, niñas y jóvenes entre 6 y 21 años no están escolarizados.

Se ha evidenciado igualmente una ejecución tardía de la asignación presupuestal para que la secretaría de educación contrate los docentes de apoyo, tiflólogos, mediadores, intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y la adquisición de material didáctico especializado y computadores para instalar lectores de pantalla, magnificadores de pantalla y líneas braille, entre otros. También es importante trabajar en la cualificación de los docentes de aula, líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico.

Es prioritario que en las instituciones educativas se tenga el material didáctico, se implementen los ajustes razonables y se gestione la accesibilidad en las instituciones para derrumbar las barreras físicas, comunicativas y actitudinales.

En formación para el trabajo es preocupante la precaria labor que el Sena viene haciendo en el departamento del Chocó, ya que entre el año 2019 y 2022 sólo formó 181 personas con discapacidad, de las cuales el 82.3% fue formación en cursos cortos y tan sólo un 5% (9 personas) se les impartió formación técnica o tecnológica.

Con respecto al cumplimiento legal del Decreto 2011 de 2017 que obliga a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital y municipal a la vinculación laboral obligatoria de personas con discapacidad, de las 115 entidades públicas del departamento, 74 entidades públicas cumplen, 23 no cumplen con la ley y 18 entidades aún no han reportado el tamaño de su planta de personal al Sistema de Información de la Gestión Pública – SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública. Según el reporte a julio del 2022 hay vinculadas 142 personas con discapacidad en dichas entidades.

Para las entidades cuya planta de personal es menor de 1.000 empleados el porcentaje de vinculación de personas con discapacidad al año 2027 es del 4%, por lo cual en todas las entidades públicas del departamento se debe garantizar la vinculación de 53 nuevos empleados con discapacidad a dicho año, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 2011 del 2017.

El departamento del Chocó tiene un total de 25.199 personas con limitaciones permanentes, de las cuales en edad de trabajar son 12.214 personas; tan sólo 2.736 personas tienen una ocupación y 9.478 personas no tienen una ocupación. Esta brecha es urgente cerrarla mediante acciones que favorezcan su inclusión laboral.

En cuanto a la colocación de personas con discapacidad a través del Servicio Público de Empleo, las agencias de empleo de las cajas de compensación familiar, entes territoriales y la agencia del empleo del Sena, sólo se colocaron en los últimos tres años 159 personas con discapacidad, lo cual refleja una baja gestión con el agravante de que la totalidad de las colocaciones se lograron a través del Sena.

6. TABLAS ANEXAS

Tabla Número 1. Población censada en hogares particulares, por limitaciones permanentes y grados de dificultad.

Departamento del Chocó

Limitación permanente	No puede hacerlo Nivel 1	Sí, con mucha dificultad Nivel 2	Subtotal con discapacidad (Niveles 1 y 2)	Sí, con alguna dificultad Nivel 3	Sin dificultad Nivel 4	Sin información
Ver de cerca, de lejos o alrededor	828	4.970	5.798	7.142	6.901	5.358
Mover el cuerpo, caminar	1.322	3.620	4.942	4.309	9.527	6.421
Oír la voz o los sonidos	669	2.056	2.725	2.730	12.451	7.293
Aprender, recordar, tomar decisiones por sí mismo	1.082	1.362	2.444	1.840	13.218	7.697
Hablar o conversar	954	1.481	2.435	1.694	13.701	7.369
Agarrar o mover objetos con las manos	589	1.552	2.141	1.946	13.388	7.724
Hacer las tareas diarias sin mostrar problemas cardíacos, respiratorios	620	1.291	1.911	1.924	13.625	7.739
Comer, vestirse, bañarse por sí mismo	835	808	1.643	1.122	14.417	8.017
Relacionarse o interactuar con las demás personas	705	815	1.520	1.068	14.563	8.048
Total población con discapacidad	12.696					
Total población con limitaciones permanentes			25.199			

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018

Nota: una persona puede tener 2 o más limitaciones permanentes.

Tabla Número 2. Personas con discapacidad registradas y caracterizada según alteración que más le afecta.

Departamento del Chocó

Alteración que más le afecta	Femenino	Masculino	Total General
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	810	969	1.779
El sistema nervioso	740	686	1.426
Los ojos	702	522	1.224
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	346	158	504
La voz y el habla	156	193	349

Alteración que más le afecta	Femenino	Masculino	Total General
Los oídos	138	148	286
La digestión, el metabolismo, las hormonas	118	61	179
El sistema genital y reproductivo	31	30	61
La piel	35	21	56
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	22	26	48
No Reportado	4	3	7
Total general	3.102	2.817	5.919

Fuente: Registro para Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLPCD del Ministerio de Salud y Protección Social año 2020.

Tabla Número 3. Comparación personas con discapacidad registradas y caracterizadas en el RLCPD según sexo.
Departamento del Chocó

SEXO	RLCPD Antigo	Participación %	RLCPD Nuevo	Participación %
FEMENINO	3.102	52%	227	39%
MASCULINO	2.817	48%	354	61%
Total general	5.919	100%	581	100%

Fuente: Registro antiguo al año 2020 y nuevo Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, RLCPD, Ministerio de Salud y Protección Social a marzo de 2023.

Tabla Número 4. Población en edad escolar con discapacidad que no asiste a la escuela.

Departamento del Chocó

Niños, niñas y jóvenes de 6 a 21 años con dificultades permanentes CNPV 2018	Población con discapacidad matriculada SIMAT 2021	Niños, niñas y jóvenes con discapacidad que no asisten a la escuela
3 312	1.705	1.607

Fuentes: CNPV 2018 y Sistema Integrado de Matrículas – SIMAT del Ministerio de Educación Nacional 2021.

Tabla Número 5. Comparativo de población con y sin discapacidad matriculada años 2020 y 2021.

Departamento del Chocó

Año 2020 (A)		Año 2021 (B)		Diferencia (A - B)
Sin discapacidad	Con discapacidad	Sin discapacidad	Con discapacidad	
136.167	1.547	143.813	1.705	-158

Fuente: Sistema Integrado de Matricula – SIMAT. Ministerio de Educación Nacional.

Tabla Número 6. Población con discapacidad matriculada según tipo de discapacidad año 2021
Departamento del Chocó

TIPO DE DISCAPACIDAD	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PARTICIPACIÓN %
DI- Cognitivo	1.129	66,2%
Psicosocial	175	10,3%
Discapacidad	135	7,9%
Limitación Física	77	4,5%
SV-Ceguera	72	4,2%
SA-Usuario del Castellano	45	2,6%
SV-Baja Visión	32	1,9%
Usuario del LSC	18	1,1%
Trastorno del espectro Autista	12	0,7%
Sordoceguera	7	0,4%
Sistémica	2	0,1%
Voz y Habla	1	0,1%
Otra Discapacidad		0,0%
TOTAL SIMAT 2021	1.705	100,0%

Fuente: Sistema Integrado de Matricula – SIMAT. Ministerio de Educación Nacional.

Tabla Número 7. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN - ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS DESAGREGACIÓN DE LA ASIGNACIÓN POBLACIÓN ATENDIDA - VIGENCIA 2023
Departamento del Chocó

CONCEPTO	ASIGNACIÓN	PARTICIPACIÓN %
MATRÍCULA	438.584.532.577	99,2%
MATRÍCULA DESERTORA	1.942.145.324	0,4%
DISCAPACIDAD	963.436.101	0,2%
CAPACIDADES EXCEPCIONALES	705.610.329	0,2%
INTERNADOS	0	0,0%
SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE	24.037.691	0,0%
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	442.219.762.022	100,0%

Fuente: documento SGP-78-2023 - Departamento Nacional de Planeación DNP-

Tabla Número 8. Población con discapacidad formada en el Sena según nivel de formación. Años 2019 a 2022.
Departamento del Chocó

Nivel de formación	2.019	2.020	2.021	2.022	Total general	Participación %
CURSO ESPECIAL	45	10	19	75	149	82,3%
EVENTO	23				23	12,7%

Nivel de formación	2.019	2.020	2.021	2.022	Total general	Participación %
TÉCNICO	3	3			6	3,3%
TECNÓLOGO	2			1	3	1,7%
Total general	73	13	19	76	181	100%

Fuente: SENA

Tabla Número 9. Población con discapacidad formada en el Sena según sexo y nivel de formación. Años 2019 a 2022.

Departamento del Chocó

Nivel de Formación	Femenino	Masculino	Total general
CURSO ESPECIAL	83	66	149
EVENTO	15	8	23
TÉCNICO	2	4	6
TECNÓLOGO		3	3
Total general	100	81	181
Participación %	55%	45%	

Fuente: SENA

Tabla Número 10. Población con discapacidad formada en el Sena según tipo de discapacidad. Años 2019 a 2022.

Departamento del Chocó

Tipo de discapacidad	2.019	2.020	2.021	2.022	Total general	Participación %
DISCAPACIDAD FÍSICA	50	2	6	27	85	47,0%
DISCAPACITADOS	7			20	27	14,9%
DISCAPACIDAD VISUAL	4	7	4	10	25	13,8%
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	8		5	8	21	11,6%
DISCAPACIDAD AUDITIVA	4	2	3	3	12	6,6%
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE		2		5	7	3,9%
DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL			1	3	4	2,2%
Total general	73	13	19	76	181	100%

Fuente: SENA

Tabla Número 11. Empleados públicos con discapacidad vinculados en cumplimiento del decreto 2011 del 2017 según sexo y tipo de nombramiento.

Departamento del Chocó

Tipo de nombramiento	Femenino	Masculino	Total general	Participación %
DOCENTE	37	94	131	92,3%
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	3	1	4	2,8%

Tipo de nombramiento	Femenino	Masculino	Total general	Participación %
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	3		3	2,1%
ESCALAFONADO EN CARRERA	1	1	2	1,4%
PERÍODO FIJO	2		2	1,4%
Total general	46	96	142	100%

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, SIGEP corte julio de 2022.

Tabla Número 12. Número de entidades públicas que cumplen con la vinculación de empleados con discapacidad.

Departamento del Chocó

Cumple	Número de entidades	Participación %
SI	74	64,3%
NO	23	20,0%
No registra planta	18	15,7%
Total general	115	100%

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, SIGEP corte julio de 2022.

Tabla Número 13. Número de servidores públicos con discapacidad vinculados según nivel jerárquico y tipo de discapacidad.

Departamento del Chocó

NIVEL JERAQUICO	AUDI TIVA	FÍSI CA	INTE LEC TUA L	MÚLTI PLE	OTRA	PSI COSO CIAL	SORDO CEGUE RA	VISUAL	TO TAL	PART %
DOCENTE	10	19		2	33	2		65	131	92,3%
TÉCNICO		2			1			1	4	2,8%
PROFESIONAL					2			1	3	2,1%
DIRECTIVO								2	2	1,4%
ASISTENCIAL		1			1				2	1,4%
Total general	10	22	0	2	37	2	0	69	142	100%
Participación %	7,0%	15,5%	0,0%	1,4%	26,1%	1,4%	0,0%	48,6%	100,0%	

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, SIGEP corte julio de 2022.

Tabla Número 14. Colocaciones de personas con discapacidad a través del servicio público de empleo. Años 2020 a 2022.

Departamento del Chocó

Tipo de agencia de empleo	2020		2021		2022		Total
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Cajas de Compensación Familiar y entes territoriales	0	0	0	0	0	0	0
SENA	79	10	19	18	27	6	159

Tipo de agencia de empleo	2020		2021		2022		Total
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Total	79	10	19	18	27	6	159

Fuente: Unidad del Servicio Público de Empleo y Sena.

Tabla Número 15. Costo o deducción por salarios y prestaciones sociales a trabajadores con discapacidad no inferior al 25%. L.361/1997, art. 31.

Año gravable 2021. Millones de pesos.

Departamento del Chocó

Nación		Departamento del Chocó	
Valor del beneficio	Número de empresas	Valor del beneficio	Número de empresas
184.351	633	0	0

Fuente: DIAN, Información exógena, fecha de corte febrero 14 de 2023.

Tabla Número 16. Personas con discapacidad beneficiadas a través de Programas sociales. Años 2018 a 2022.

Departamento del Chocó

Programa	2.018	2.019	2.021	2.022	Total general	Participación %
COLOMBIA MAYOR			148	143	291	36,1%
JÓVENES EN ACCIÓN			81	117	198	24,5%
IRACA		139			139	17,2%
MI NEGOCIO		56		17	73	9,0%
FAMILIAS EN SU TIERRA		53	7		60	7,4%
EMPRENDIMIENTO COLECTIVO		25			25	3,1%
RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA		2	19		21	2,6%
Total general	0	275	255	277	807	100%

Fuente: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).

Tabla Número 17. Personas con discapacidad víctimas del conflicto armado. Años 2018 a 2022.

Departamento del Chocó

Tipo de discapacidad	Hombre	LGBTI	Mujer	Total general	Participación %
Física	961	5	954	1.920	27,4%
Por Establecer	881		911	1.792	25,6%
Múltiple	520		580	1.100	15,7%
Visual	411	1	442	854	12,2%
Auditiva	352	1	336	689	9,8%
Intelectual	247		324	571	8,1%
Psicosocial (Mental)	31		54	85	1,2%
Total general	3.403	7	3.601	7.011	100%

Fuente: Registro Único de Víctimas RUV – Unidad de Víctimas.

Tabla Número 18. Personas con discapacidad que han accedido a los programas de MINTIC incluyentes. Años 2019 a 2022.
Departamento del Chocó

Programa	2.019	2.020	2.021	2.022	Total
SLR + SIEL	11	13	15	15	54
Convertic		11	3	1	15
Consentidos TIC			4		4
CHOCÓ	11	24	22	16	73

Fuente: Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

En los siguientes vínculos se pueden explorar otros indicadores sociales y económicos por departamento dispuestos por ministerios y otras entidades públicas del orden nacional:

- [DANE, Censos Nacionales de Población y Vivienda - Redatam](#)
- [DANE, Mercado-laboral-de-las-personas-con-discapacidad](#)
- [DANE. Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia](#)
- [Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP Inclusión pública, vinculación de personas con discapacidad.](#)
- [Departamento Nacional de Planeación DNP – Terridata indicadores estandarizados de las entidades territoriales](#)
- [Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
- [Unidad para las Víctimas, información sobre población víctima del conflicto](#)